

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A TRAVÉS
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

SOMOS
FUTURO 

QUINTANA ROO • 2022

**SEGUNDA ETAPA
COORDINACIÓN**

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que le fueron conferidas específicamente en el artículo 1; artículo 3 fracción V; artículo 42 fracción I, II, III y VIII; artículo 42-B párrafo primero; artículo 42-G fracción I, II, IX, X, XVIII de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

JUSTIFICACIÓN

La presente convocatoria se encuentra alineada al documento rector de planeación como es el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED) como eje rector para el desarrollo de la política pública y con la finalidad de dar atención al sector juvenil quintanarroense a través del Programa 25: "Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad" y con el objetivo: Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica. Atendiendo de igual manera lo estipulado por el Programa Institucional de Juventud 2016-2022, en su tema 2. "Juventud con Oportunidades" que tiene por objeto "Implementar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes para permanecer en los sistemas educativos del estado, económicos y productivos [...]" y considerando la estrategia de "Mantener líneas de comunicación con jóvenes para asegurar su permanencia en el sector educativo, a través de las cuales logren una adecuada transición al mercado laboral y/o al emprendimiento, contribuyendo a su desarrollo social y económico [...]", aportando a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible e impulsar las relaciones económicas que construyen procesos de comercialización y finanzas solidarias con base en el trabajo juvenil y autogestión. Por los motivos expuestos, el Instituto Quintanarroense de la Juventud emite la presente:

CONVOCA

A las y los jóvenes que tengan entre 18 y 29 años de edad al momento de aplicar a la presente, que residan en los municipios del **Estado de Quintana Roo (Othón P. Blanco)** que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que se señalan en la presente para los perfiles de: **facilitadores**.



**SOMOS
FUTURO**
QUINTANA ROO • ETAPA 2022
CONECTANDO EMPLEO

Somos Futuro es un programa a través del cual el Instituto Quintanarroense de la Juventud **contribuye a la** capacitación laboral e impulso de centros productivos y tiene como principal objetivo promover en el estado de Quintana Roo el desarrollo integral de la población joven mediante la creación de **apoyos y subsidios económicos, desarrollo integral y capacitación laboral impulsando la reactivación económica a través de las juventudes**.

El presente programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar y desarrollar los conocimientos acordes a su preparación académica y/o habilidades adquiridas durante su crecimiento cognitivo para promover la integración de las juventudes al campo laboral y reconstrucción del tejido social.
- Fomentar la participación juvenil en sus lugares de residencia, aportando ideas y generando proyectos en beneficio del bien común.
- Impulsar el liderazgo de las juventudes a través de grupos de voluntariado que difundan, proyecten y consoliden a las y los jóvenes como agentes de cambio.

- Promover que la tecnología que se logre implantar o adaptar, no sirva para reemplazar el trabajo humano desposeyéndolo de su fuente de ingreso, sino que sean instrumentos para dignificar y mejorar el trabajo juvenil, permitiendo la estructuración de un sistema productivo que permitan una realización profesional integral de cada joven quintanarroense, sin afectar la productividad integral de la sociedad sobre los aspectos prioritarios de nuestra vida, la sociedad y medio ambiente.

Las y los aspirantes y participantes a desempeñar dichas funciones deberán contar con una amplia visión de la esencia del programa "Somos Futuro" y las juventudes.

Contando con cuatro ejes que son:



1.

Reactivación Económica a través de las juventudes



2.

Apoyo a la educación



3.

Desarrollo de liderazgos juveniles



4.

Promoción e impulso de habilidades para el empleo en las juventudes





INCENTIVOS Y PERFILES

Facilitadores Somos Futuro: Desarrollarán contenidos en materia de juventud, ejecutarán acciones de control, administración, gestión, comunicación, programación de planes de trabajo, verificación y evaluación en distintas áreas donde sean asignados

Deberán tener entre 18 y 29 años de edad al momento de inscribirse a la convocatoria, contar con estudios de nivel medio superior o licenciatura acorde a los objetivos del programa y además tener un perfil con experiencia enfocado a las siguientes áreas: programación, contabilidad, administración pública, comunicación, psicología, diseño gráfico, gestión pública u otras relacionadas con la atención a las juventudes.

Radicar en Chetumal y/o con opción de realizar cambio de residencia y disponibilidad de tiempo.

Competencias:



Iniciativa y disponibilidad	Comunicación efectiva
Trabajo en equipo	Organización Enfoque a resultados
Orientación al servicio	Control Administrativo y Operativo
Sensibilidad a lineamientos	Planeación Funcional
Perseverancia	

Apoyo hasta por \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.
Apoyos disponibles: Hasta 15

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de Convocatoria	22 de marzo del 2022.
Registro y entrega de documentación en físico (oficinas del IQJ).	Del 23 y 28 de marzo del 2022 de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.
Publicación de resultados	31 de marzo del 2022.
Curso de inducción e inicio de actividades.	01 de Abril del 2022.
Link de Registro.	https://forms.gle/45n6eyr2JncicD6U8

IREQUISITOS PARA COORDINACIONES Y FACILITADORES:

1. Currículum vitae de máximo una cuartilla con fotografía a color.
2. Identificación oficial vigente con fotografía a color (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, licencia de conducir).
3. CURP actualizada.
4. RFC (expedido por el SAT).
5. Copia simple de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua o teléfono).
6. Comprobante de estudios (Título, cédula profesional, carta de pasante, certificado o constancia de estudios, carga académica).
7. Carta de conformidad firmada por el interesado/a.
8. Carta de participación del o la aspirante.
9. Acuse de entrega de documentos del o la aspirante.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- * Nota: Los aspirantes al programa "Somos Futuro 2022 Segunda Etapa Coordinación" deberán realizar registro en línea y llevar la documentación solicitada en las oficinas del Instituto Quintanarroense de la juventud ubicado en la Av. Álvaro Obregón N 401 A, de la Colonia Centro en la ciudad de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco.
- Los candidatos serán elegidos por el comité de evaluación y selección integrado por: **un representante de la Dirección de Organización y Participación Juvenil, un representante de la Dirección Administrativa, y dos asesores.**
- Los resultados serán publicados de manera oficial en la página del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- Se realizará una breve entrevista al momento de entregar la documentación.

AVISO DE PRIVACIDAD

La dirección de Organización y Participación Juvenil y el Instituto Quintanarroense de la Juventud, con domicilio en Av. Álvaro Obregón, número 401, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que nos proporcionan a través de la presente convocatoria a la Dirección de Organización y Participación Juvenil serán utilizados para elaborar un registro/expediente de cada participante, así como para comprobar la legitimidad de cada uno de ellos.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Instituto Quintanarroense de la Juventud.

El número de apoyos económicos y su vigencia está sujeta a la disponibilidad presupuestal del Instituto en el ejercicio fiscal correspondiente y bajo a las condiciones sanitarias que apliquen.

Todo aquel que desee participar en la presente convocatoria, acepta sus bases y los lineamientos que rigen al programa.

